

NOTAS SOBRE LAS MUJERES EN EL PERÚ DEL 2015

Cecilia Blondet

Instituto de Estudios Peruanos

Avances y brechas

- A nadie sorprende hoy que las mujeres desempeñen múltiples oficios.
- A mediados del siglo pasado 5 de cada 10 mujeres eran analfabetas, y en el campo el 70% de las mujeres no sabía leer ni escribir. En el 2013 el número bajó al 9.3% para mujeres y 3.1% para hombres.
- Los promedios encubren. Los números aumentan en contra de las mujeres conforme se desagregan
 - Rural: 24.7% en mujeres frente a 7.9% en hombres.
 - Mujeres del quintil inferior (18.1%) frente al 0% del quintil superior (ENDES 2013).
 - Mujeres mayores de 45 años de la sierra rural: 26.2% mujeres y 8% en hombres. (MIMP; 2013:12).
 - Mujeres en los distritos de Cajamarca y Ancash el % sube de 38 a 43%
 - El 27.3% de las mujeres productoras agropecuarias es analfabeta, tres veces más que de los hombres cuyo porcentaje es de 8.7%.
- Hay avances pero priman las brechas entre H y M, entre regiones y entre mujeres.

No es momento de aplaudir

- Hay evidencia sobre la persistente desigualdad entre hombres y mujeres
- Grandes cambios de las últimas décadas, creciente sentido común sobre igualdad de derechos que recoge el sistema normativo pero dificultades para ponerlos en práctica. No se puede hablar de iguales oportunidades de acceso a la vida económica, social y política de H y M.
- En ningún sector social los H y M salen del mismo partidador
- Se registran indicadores de embarazo adolescente, de violencia doméstica, de feminicidio y de trata de jóvenes cada vez más críticos para un país considerado de ingreso medio. De otro lado, a pesar de las cuotas la participación de las mujeres en la política es aun limitada

Indicadores sociales

- Educación secundaria (mujeres de 15 años y más)
 - 30% de mujeres rurales no accede a la secundaria (ENAH0; 2012). De las que acceden terminan menos de la mitad (43%)
 - 29% mujeres/ 48% hombres Huancavelica
 - 35.34% mujeres/ 50.92% hombres Puno
- Embarazo adolescente (mujeres de 15 a 19 años)
 - promedio nacional: 10.5%,
 - 17% en zona rural
 - 8.5% en zona urbana
 - 32% Loreto (Selva)
 - 28% Madre de Dios (Selva)
- El 46 % de las muertes maternas son mujeres jóvenes entre 18 y 29 años
- el suicidio representa el 39% de las causas indirectas de muerte materna entre mujeres adolescentes en el país. (MINSA; 2010, citado por la MCLCP; 2012),
- Salud mental de las jóvenes madres; de acuerdo a cifras oficiales
- Nueve de cada diez madres adolescentes no asiste a la escuela.
- Cerca de dos tercios (63.8%) del total de madres adolescentes es conviviente.

Ingresos

- La mayor presencia de mujeres en la PEA no ha ido acompañada de empleos de igual ingreso y/o autoridad, aún en aquellos casos en que hombres y mujeres poseen iguales calificaciones y desarrollan un trabajo idéntico
- Las maestras del sector educación ganan un 25% menos que sus pares varones. Ellas
- ganan en promedio S/. 1,250 soles frente a S/. 1,600 los hombres.
- El ingreso promedio de las mujeres es de 865 aprox contra el ingreso promedio de la PEA masculina, de S/. 1,323. (MIMP; 2012)
- Se asume que los ingresos de las mujeres solo son “complementarios” (a los del hombre) en el hogar. La realidad, sin embargo, contradice este supuesto, pues cada vez son más mujeres solas jefas de familia.
- INEI, 2012, en promedio, el 3.8% de la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres se puede atribuir a características individuales, mientras que el 29.1% sería producto de la discriminación que existe contra las mujeres en el mercado laboral.
- No hay avance en la última década en el salario femenino frente al masculino. Mientras las mujeres ganaban el 69.1% del salario masculino en el año 2004, ocho años después, en el 2012, las mujeres ganan solo el 68.5% de lo que gana un hombre (INEI; Evolución de los indicadores de empleo e ingreso por departamento 2004-2012).

Informalidad

- De acuerdo a fuentes oficiales (MIMP; 2013), existe una fuerte presencia de mujeres en el sector informal de la economía (67% de las mujeres frente al 53% de los hombres), en empleos precarios y sin beneficios.
- En el ámbito rural el empleo femenino es precario. El Censo Agropecuario, 180,500 trabajadores permanentes y 13'867,400 trabajadores eventuales. El 81.2% de los permanentes son hombres y el 18.8% mujeres. Hay un predominio de empleo de mujeres no remuneradas en las tres regiones naturales del país.

Violencia contra la mujer. Mas derechos mas violencia

- El Perú está entre los países de la región con mayor prevalencia de violencia basada en género
- 71.5% de mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja. (ENDES 2013)
 - violencia sexual (8.4%),
 - física (35.7%)
 - sicológica (67.5%)
 - Apurímac muestra las cifras más altas de violencia sicológica (82.7%) y sexual (18.8%).
 - Cusco figura como la región con mayor porcentaje de violencia física (53%).
- 151 casos de tentativas de feminicidio y 131 casos de feminicidios (MIMP 2014).

Trata de niñas y adolescentes

- Delito agravado en los últimos años. Compromete a regiones con fuerte presencia de actividades ilegales (minería, tala, narcotráfico) corrupción y debilidad institucional del Estado.
- Regiones más afectadas: Piura, Tumbes, Cusco, Pasco, Huánuco, Puno, Ayacucho, Loreto y Madre de Dios
- Afectados: niñas, niños, y adultos (hombres y mujeres), pero son las niñas, las adolescentes y las mujeres las más vulnerables a la explotación sexual y laboral
- Del total de atestados policiales del Ministerio Público en el 2012, el 96% de víctimas eran mujeres. El 79% de las menores de edad eran niñas. MIMP; 2013:17.
- El Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público ha establecido que existen solo entre los años 2,009 y 2,013, un total de 3,129 presuntas víctimas de trata de personas, de las cuales casi el 60% son menores de edad

Ubicación de las mujeres en posiciones de Poder

- De 19 ministerios, incluyendo la Presidencia del Consejo de Ministros, 6 ministerios (31.5%) están encabezados por mujeres: Cancillería, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Energía y Minas y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- 5 de 13 miembros en el Ministerio Público son mujeres (38%).
- 2 de 9 miembros en el Tribunal Constitucional son mujeres.
- El directorio del Banco de la Nación está compuesto por cinco miembros, todos hombres.
- El 44% del total de personas que trabajan para el sector público son mujeres.
 - 22% son jefas de hogar
 - 33% ocupan puestos directivos
 - 42% puestos técnicos
 - 35% puestos profesionales
 - 23% auxiliares
 - Solo hay más mujeres (52%) que hombres en la categoría de carreras especiales que reúne principalmente a maestras y enfermeras (SERVIR; 2012).

Poder Político

- En las elecciones regionales y locales del 2014 el 38.83% de candidatos fueron mujeres:
 - 43.87% postularon a regidurías distritales,
 - 42.54% a regidurías provinciales
 - 39.55% a consejerías regionales (Observatorio electoral por la Igualdad Zoila Aurora Cáceres, octubre del 2014).
 - 8.6 a alcaldesas provinciales (8.06%)
 - 7.51% a alcaldesas distritales
 - 7.65% candidatas regionales
- Para el periodo 2011- 2015, una mujer fue elegida vice Presidenta del país, una mujer fue designada Presidenta del Consejo de Ministros (23 de julio del 2014) y otra mujer fue electa Presidenta del Parlamento para el periodo 2014-2015.
- Doce gobiernos regionales (casi la mitad) han informado sobre la aprobación de normas para promover la participación de mujeres en el Consejo de Coordinación Regional (CCR), a través del establecimiento de cuotas de género: Arequipa, Callao, Huancavelica, Huánuco, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Tacna, Ucayali y La Libertad.

Ideas sueltas que suman

- En la política nacional actual tenemos dos mujeres muy destacadas, Keiko Fujimori y Nadine Heredia, ambas dirigentes por vínculos familiares. La hija del dictador Fujimori y la esposa del Presidente Humala.
- Ninguna tiene una explícita agenda de género
- En el congreso tenemos mas de 25% de M pero la agenda de género es inercial. No hay novedad.
- Nuevos temas: femenicidio, trata, acoso político, que no generan nuevas estrategias ni nuevas políticas sociales
- Pobreza del género en la política peruana. Porque suma que hayan más mujeres??? No tiene respuesta

Cuotas

	2002		2006		2010	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Presidencia regional	22	3	25	0	25	0
Vicepresidencia regional	22	3	22	3	22	2
Consejería regional	177	51	165	63	184	72
Alcaldía provincial	189	5	191	4	186	9
Regiduría provincial	1302	398	1287	430	1295	406
Alcaldía distrital	1575	47	1569	46	1545	60
Regiduría distrital	6256	2292	6114	2417	6110	2377
Total	9543	2799	9373	2963	9367	2926

En el sector privado

- En el sector privado la noción de discriminación es muy débil. Los hombres que son los que deciden creen que no hay discriminación. Que las mujeres no llegan porque no quieren, es más difícil, tienen que ocuparse de los chicos, no se quedan hasta tarde, y las M que llegan refuerzan esta posición. Si ellas han llegado sin apoyo, si se puede. Son las más adversas a las cuotas. Yo he llegado hasta acá por mis medios y mis esfuerzos, porque tendría que dar cuotas. Mal comprensión de meritocracia.
- Las cuotas de M en los Directorios de las empresas les da terror. M entran con cuenta gotas. “si son competentes estarían acá”
- Los puestos directivos son muy pocos y no está cambiando. Si no se reconoce que hay un problema de discriminación ni en H ni en M no se va a dar la pelea. Hay que visibilizar. Si no hay conciencia de la importancia y necesidad de incluir a las mujeres en cargos de dirección.
- Rol model: por un lado, masculino y por el otro mujeres super poderosas que vencieron todo y llegaron a la cima por sus medios. Ni estímulos aspiracionales ni mecanismos operativos para dar la pelea

MIMP

- Reciente viceministerio para la igualdad de género
- Dirección de Transversalización de Género hacen dos años.
- Dirección Nacional de Violencia contra las mujeres
- Gerencias de desarrollo social adoptan igualdad de género
- Se está avanzando con asistencia técnica a funcionarios.
Planes de igualdad de género
- Hay planes, hay compromisos, hay manuales y metodología del enfoque de derechos y de igualdad de género pero... movilidad y rotación del personal dificulta la formación de equipos especializados. No tienen presupuesto.
- Ministerio de servicio con poca posibilidad de trabajar en la transversalización, solo tema de una dirección. Fortalecer capacidades

El rol del Ministerio MIMP

- El Ministerio de la Mujer MIMP tiene mas de 2 décadas y la transversalización del género en el Estado es insuficiente, los funcionarios desconocen o no aceptan la importancia del género en la gestión pública. No es parte central de la escuela de formación de gerentes públicos SERVIR
- El Ministerio no tiene la autoridad ni el reconocimiento para ejercer la rectoría en el Estado. Es una gran oficina que ejecuta directamente programas de protección hacia sectores vulnerables. (El último gran escándalo que ha involucrado a las ministras es acerca de una mala compra de pañales) y si bien la igualdad de derechos y de acceso es ya parte del sentido común, los mecanismos para ser realidad se encuentran atrapados en el Ministerio alimentando la cultura del GHETTO

Qué se puede hacer

- AUTORIDAD y ESTRATEGIA. Hay marcos normativos bastante modernos, el problema es llevarlos a la práctica.
- La reforma de Estado es una oportunidad para introducir la igualdad de género en el Estado. Pero no se usa. Operacionalizar medidas concretas para avanzar hacia de igualdad.
- El reordenamiento del sistema laboral en curso abonaría en una estandarización para reducir las brechas de género
- No existen mecanismos de fiscalización y sanción ante el incumplimiento. Los sectores del ejecutivo y del E en general no tiene que reportarle a nadie si hay o no equidad de género en sus instituciones. Depende de la cabeza de la institución. (se actualiza la página web porque está en la norma pero en género no hay cómo. El Plan de Igualdad de Oportunidades sirve poco en términos prácticos.
- Se debería visibilizar de manera regular y obligatoria la composición de género en las instituciones del E. Y la manera cómo se reparte la masa salarial
- Introducir secciones obligatorias de formación en las escuelas existentes de formación de servidores públicos. Escuela de gerentes públicos, escuela de policía no tiene una sección importante sobre el tema

Como en Transparencia y RdeC

- El MIMP debe fortalecerse. Plan de Igualdad de Género debe ser un plan de reglas de cumplimiento obligatorio con metas monitoreadas año a año. Todos los sectores tienen que responder a dicho plan
- Capacidades, especialistas y recursos. Coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas para la creación de un Fondo de reducción de brechas de género con mecanismos de incentivos (presupuesto por resultados) y penalidades.
- Producción y divulgación de información
- Sociedad Civil informada que mire y denuncie. Además de exigir derechos sexuales y reproductivos las instituciones feministas deben asumir la fiscalización del plan de igualdad de género. No es tan sexy pero es efectivo.
- La prensa necesita información, presión. El tema debe salir a los medios de manera de crear noticias que convoquen a fin de fortalecer el sentido común de la igualdad de género

Nunca se acaba

- Hay mejoras, avances pero nuevos problemas (trata o violencia) que no generan nuevas políticas públicas
- Las mujeres no se animan. Enorme desconfianza frente a la política y los políticos. Bajos niveles de aprobación a autoridades y de participación de mujeres en la política (latinobarómetro)
- La maternidad impone límites
- Brechas, Desigualdad
 - Regiones encubren desigualdades y muestran la persistencia de las mujeres rurales como parte de los grupos tradicionalmente excluidos.
 - Las mujeres son mas indias. Mujeres indígenas sujeto de discriminación y retraso
 - El acceso a las nuevas tecnologías incrementa las distancias de género y generacionales.
- Debilidad de las instituciones y dificultades para la coordinación inter institucional e intergubernamental. Importancia de robustecer la presencia del Estado en el territorio
- Estado sin perspectiva de género, sin políticas de bienestar, sin capacidad de aplicar el plan de igualdad de género